

SOLIDARIDAD CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

En imponentes actos festivos se celebra oficialmente el cincuentenario de la Autonomía Universitaria, al mismo tiempo que se limita a las universidades que intentan hacer de ésta el mecanismo que les permita cumplir con sus obligaciones para con la sociedad.

La Autonomía es el derecho que habilita a las universidades para estudiar, proponer e implantar soluciones a los problemas sociales, científicos y políticos del país, con la independencia necesaria frente al poder del Estado. Actualmente, nuestros institutos de enseñanza superior están encontrando, con la participación democrática de sus integrantes, su propia dinámica de desarrollo y ésta no debe verse interrumpida por los cambios burocráticos que se sucedan en los aparatos gubernamentales: la independencia de las universidades frente al Estado tiene que ser completa.

En el México de hoy, en alternativa a la crisis de la educación superior, las funciones universitarias están encontrando sus verdaderos cauces: la docencia adquiere un sentido integral, dinámico y crítico, la investigación comienza a vincularse y a dar soluciones a los problemas reales del país, la extensión universitaria rebasa la simple difusión de la cultura y se compromete con las causas populares; y estas tres funciones se entrelazan para dar cuerpo a la responsabilidad social de las universidades. Responsabilidad que para ser cumplida requiere de la participación autónoma de los universitarios y del otorgamiento de los recursos necesarios por parte del Estado.

Dentro de las múltiples formas de intervención gubernamental en la vida universitaria, la **coerción económica** hasta hoy permanece impune. Forcejeo y condicionamiento (la mayoría de las veces político) en el otorgamiento del subsidio; tardanza en los pagos y retenciones del mismo incluso cuando éste ha sido ya acordado; aprobación y desaprobación de los montos pasando por encima de los criterios de los propios universitarios y sus instancias. . . son formas como el Estado limita y sojuzga el desarrollo universitario, violando así su autonomía.

Todo lo anterior se expresa, con gran claridad, en los condicionamientos que actualmente interpone la Secretaría de Programación y Presupuesto antes de otorgar el subsidio: exigiendo la entrega de unos formularios donde se señale minuciosamente las formas como la comunidad universitaria se plantea canalizar el presupuesto, e intentando imponer, a través de los mismos, criterios para su distribución; por

ejemplo, en lo que toca a la partida destinada al aumento de salarios a profesores y trabajadores, se pretende imponer el "tope" establecido por la política económica actual del gobierno.

La Universidad Autónoma de Puebla, atiende hoy a más de 40,000 estudiantes, provenientes en su mayoría de familias con bajos ingresos; en los últimos años, a pesar de sus limitaciones financieras, ha logrado importantes avances dentro de los campos científico, cultural y académico colocándose así como una de las mejores universidades de México; desarrolla investigaciones de gran importancia para la región y el país en diversos campos de las ciencias sociales y naturales. El Servicio Social de la UAP atiende a 82 comunidades de la entidad, a las que se les brinda servicios como análisis de agua y suelos, deslindes de tierras, atención médica, etc. El Hospital Universitario y las clínicas regionales de Servicio Social, cuidan de la salud de más de 200,000 personas por año y en muchos de los casos sin costo alguno. La UAP cuenta también con un departamento editorial con varios títulos y colecciones en su haber, y un departamento de música que desarrolla una labor cultural de mucha importancia en la región.

Estas funciones que penosamente viene desarrollando la UAP —debido a la escasez de recursos con que cuenta— se han visto hoy, una vez más, en la necesidad de ser detenidas por la irresponsabilidad de los gobiernos federal y estatal, quienes se muestran insensibles a sus necesidades manteniendo una serie de trabas burocráticas que retardan el otorgamiento del subsidio. Cumpliéndose, hasta el momento, 18 días de inactividad sin que se muestre por parte de las autoridades premura por resolver satisfactoriamente el conflicto.

Por estas razones, y en el entendido de que apoyando el movimiento que hoy desarrollan los universitarios poblanos conmemoramos eficazmente la Autonomía Universitaria, los abajo firmantes nos manifestamos por:

- La solución inmediata a las demandas financieras de la UAP.
- Mejorar las condiciones de estudio, vida y trabajo para estudiantes, profesores y trabajadores en todas las universidades del país.
- El respeto al modelo de universidad elegido democráticamente por los universitarios poblanos.
- El fin a la coerción económica ejercida por el Estado para con las universidades.

FIRMAS:

Alonso Aguilar, Gilberto Argüello, Luis Aguilar, Arturo Acuña, René Avilés Fabila; Laura Bolaños, Roger Bartra, Efraín Bermúdez, Ana María Cetto, Rafael Costero, Luis Carrasco, Flavio Cocho, Arnaldo Córdoba, Fernando Carmona, Jorge Castañeda, Daniel Cazés, Juan de la Cabada, Antonio Cáram, Dolores Cordero, Juan Echevarría, César H. Espinoza Vera, Claudio Firmani, Eduardo Franco, Enrique González Rojo, G. Guevara Niebla, Alejandro Gazcón Mercado, Iván García, Javier Guerrero, Félix Goded, Eduardo Ibarra, Roberto Jaramillo, Dora Ka-

noussi, Renato Leduc, Carmen Lira, Santiago López de Medrano, Manuel López Mateos, Antonio Lazcano Araujo, Pedro López Díaz, Marcela Lagarde.

Carlos Monsiváis, Tomás Mojarro, Gonzalo Martré, Humberto Musachio, Jorge Meléndez, David Martín del Campo, Arturo Martínez Nateras, Josefina Morales, Jorge Medina Vielas; Serafin Núñez, Raúl Olmedo, Claudio Obregón, Mario Orozco Rivera, Orlando Ortiz; Sergio de la Peña, Carlos Pereira, Luis de la Peña, Manuel Peimbert, Rosario Peniche, Octavio Rodríguez Araujo, Jorge Humberto Robles, Elena Sandoval E., A. Serrano, Masae Sugawara, Manuel Stephens, G., Carlos Sánchez Cárdenas, Gerardo Unzueta, René Villanueva, M. Angel Velazco; Sergio Corichi, Luis Suárez.